CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:48

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2759

FLAVIO CRUZ MAMANI

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del distrito de Pisacoma, provincia de Chucuito departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SUS CXCVI AÑOS DE ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pisacoma es uno de los siete que conforman la provincia de Chucuito, ubicada en el departamento de Puno, en el sudeste peruano, bajo la administración del Gobierno Regional de Puno.

Que, la capital del distrito es la ciudad de Pisacoma, ubicada sobre los 3972 msnm.

Que, Pisacoma cuenta, entre su tradición, cultura, danza y las Chullpas de Pisacoma, que simboliza a los hombres viejos del altiplano aymara que son ágiles y fuertes y se dedican a la caza de auquénidos en las punas, con hondas, huaracas y pututos

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante distrito, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo al distrito de Pisacoma, provincia de Chucuito, departamento de Puno al conmemorarse este 25 de mayo del presente año, su CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO (196) años de aniversario como Distrito y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pisacoma, Sr. GIL FELIPE TICONA QUISPE, y por su intermedio hacer extensivo a sus autoridades y a la población de esta noble y pujante distrito, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

Lima, mayo del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/05/2022 14:58:25-0500